INICIATIVA

Gobierno plantea eliminar a OPLE

La presidenta Sheinbaum consideró que se debe discutir concentración de poder en el INE

POR ARTURO PÁRAMO
arturo.paramo@gimm.com.mx

Una vez que concluyan los comicios del próximo año, se debe abrir una discusión sobre la conveniencia de mantener la concentración de poder en la presidencia del INE, así como sobre la continuidad de los Organismos Públicos Locales Electorales (OPLE), planteó la presidenta Claudia Sheinbaum.

Tras ser cuestionada sobre si se deben federalizar las elecciones en el país, la mandataria federal dijo que ese debate debe esperar a que concluya el proceso electoral.

En este momento, dijo, no tiene sentido la discusión, puesto que no se pueden hacer modificaciones a la legislación.

"Creo que una vez que pase la elección de 2027, ya lo había dicho, vale la pena discutir la concentración de poder en el INE, del nombramiento de los organismos electorales estatales y, si ya está federalizado, tambié, si vale la pena tener a los organismos estatales o no, que son dos opciones distintas.

"Pero ya tendría que ser una discusión nacional. Ya no estamos en el tiempo, en este momento, de poder proponer nada en particular. Tendría que ser después de la elección", expuso la titular del Ejecutivo.

Sheinbaum insistió en que, una vez concluido el actual proceso electoral, se volverá a presentar una iniciativa para reformar el sistema electoral de México, misma que se centrará en que el INE reduzca su estructura y presupuesto.

"El objetivo principal era cambiar el esquema de elección de los plurinominales, que no lo definieran las cúpulas de los partidos políticos, y disminuir el costo de las elecciones al pueblo de México o el costo que paga el pueblo por las elecciones.

"Y el tercero era ampliar la participación democrática a través de la consulta de diferentes formas", explicó.

Las propuestas de la Presidenta fueron presentadas este año y sólo fueron aprobadas por Morena, mientras que el resto de los partidos políticos las cuestionó.



Foto: Cuartoscuro

La mandataria federal comentó que se requiere debatir sobre la necesidad de mantener a los órganos estatales.

EL DATO

Debate

La mandataria federal adelantó el pasado lunes que insistirá en su plan de reducir recursos a los partidos políticos, así como en modificar la figura de los legisladores plurinominales.

Abre CSP debate para eliminar institutos locales

NATALIA VITELA
Y CLAUDIA GUERRERO

La Presidenta Claudia Sheinbaum planteó abrir una discusión nacional, después de los comicios de 2027, para revisar la concentración de facultades en el Instituto Nacional Electoral (INE), incluida su atribución para designar a las autoridades electorales estatales, así como la eventual desaparición de los organismos públicos locales electorales (OPLES).

En medio de las indagatorias por la corrupción en contratos millonarios, la Mandataria consideró necesario analizar el modelo electoral vigente, aunque reconoció que ya no existe margen de tiempo para impulsar una nueva reforma antes de la próxima jornada electoral.

"Creo que una vez que pase la elección del 27, vale la pena discutir la concentración de poder en el INE, el nombramiento de los organismos electorales estatales y si ya está federalizado.

"También si vale la pena los organismos estatales o no, que son dos opciones distintas, pero ya tendría que ser una discusión nacional; ya no estamos en el tiempo en este momento de poder proponer nada en particular, tendría que ser después de la elección", expresó en su conferencia matutina.

Al responder sobre la posibilidad de retomar la federalización de las elecciones, Sheinbaum recordó que su iniciativa previa de reforma electoral no prosperó en el Congreso, y destacó que aquella propuesta buscaba modificar el método de elección de los legisladores plurinominales, reducir el gasto de los comicios y ampliar los mecanismos de participación ciudadana.

La eliminación de los OPLES ha sido una propuesta recurrente dentro de los proyectos de reforma electoral impulsados por Morena, bajo el argumento de que existe duplicidad de funciones entre las instancias federales y locales.

Actualmente, los organismos estatales organizan las elecciones de gubernaturas, congresos locales y ayuntamientos, mientras que el INE conduce los procesos federales y ejerce diversas atribuciones sobre los comicios estatales, entre ellas la designación y remoción de las consejerías de los OPLES, facultad establecida en la reforma constitucional de 2014.